

Expediente n.º: 497/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto expediente tramitado en este Ayuntamiento para la provisión en comisión de servicios de cuatro puestos vacantes de policía local reservados a funcionarios de carrera pertenecientes al grupo C1, escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, denominación "policía local".

Resultando que dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 63, de 18 de marzo de 2022.

Resultando en el plazo otorgado al efecto para presentación de solicitudes y que finalizó el pasado día 1 de abril y no habiéndose presentado solicitud alguna, dicho procedimiento debe darse por concluido.

En atención a lo expuesto y en uso de las atribuciones legalmente conferidas, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCION**:

PRIMERO.- Dar por concluido y declarar desierto el procedimiento para la provisión en comisión de servicios de cuatro puestos vacantes de policía local reservados a funcionarios de carrera pertenecientes al grupo C1, escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, denominación "policía local" por falta de presentación de solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el tablón de edictos y web municipal para público conocimiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretaria General certifico, en Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

